

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EXPERTQUIL S. A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL
2018**

En la ciudad de Guayaquil a los 23 días del mes del mes de Marzo del dos mil dieciocho a las 10H30, en la oficina situada en las calles Cda. Urdesa Av. Dátiles No 401 y calle primera Mz. 30 S1 8 locales 6-7 se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía EXPERTQUIL S. A., al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión la Sra. Amira Monserrat Mendoza Acuña y actúa como secretario el Gerente General Ing. Max Felipe Loayza Navarrete.

La Presidente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas Max León Loayza Toledo Cuatrocientas acciones (400) acciones; y la Sra. Rosa Gabriela Navarrete Cornejo propietaria de Cuatrocientas (400). Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente y ha sido debidamente convocado el Comisario de la Compañía Eco. YESSSENIA MARICELA VITE ENGRACIA con C.I. 0926739657. Comprobado el quórum legal la Presidente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día: **UNO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017; **DOS:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA Y POR EL COMISARIO; **TRES:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; Y **CUATRO:** ELEGIR AL COMISARIO. La Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos.

Respecto al primer punto del orden del día: la Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos y donde reflejan los resultados



del presente ejercicio económico, de CIENTO SEIS 26/100 DOLARES (US\$ 106.26).

Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad, los aprueba.

A continuación la presidente somete a consideración de la Junta el Tercer Punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. La Junta por unanimidad, aprueba que el saldo de utilidades después de la deducción del 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta 2017, el saldo se reflejará en la cuenta Patrimonial Resultados del Presente Ejercicio.

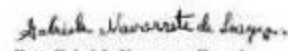
A continuación la presidente somete a consideración de la Junta el Cuarto Punto del orden del día: la elección del Comisario para el ejercicio económico 2017. La Junta, por unanimidad aprueba elegir como Comisario a la Eco. YESSÉNIA MARICELA VITE ENGRACIA con C.I. 0926739657.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que la Presidente levanta la sesión a las 11H30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


Andrea Monserrath Mendoza Acuña
Presidente


Mar Felipe Loayza Navarrete
Gerente General-Secretario


Rosa Gabriela Navarrete Cornejo
Accionista


Mar Loiza Loayza Toledo
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EXPERTQUIL S. A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL
2018**

En la ciudad de Guayaquil a los 23 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho a las 10H30, en la oficina situada en las calles Cda. Urdesa Av. Dátiles No 401 y calle primera Mz. 30 S1 8 locales 6-7 se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía EXPERTQUIL S. A., al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión la Sra. Amira Monserrat Mendoza Acuña y actúa como secretario el Gerente General Ing. Max Felipe Loayza Navarrete.

La Presidente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas Max León Loayza Toledo Cuatrocientas acciones (400) acciones; y la Sra. Rosa Gabriela Navarrete Cornejo propietaria de Cuatrocientas (400). Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente y ha sido debidamente convocado el Comisario de la Compañía Ego. YESSSENIA MARICELA VITE ENGRACIA con C.I. 0926739657. Comprobado el quórum legal la Presidente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día: **UNO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017; **DOS:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA Y POR EL COMISARIO; **TRES:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; Y **CUATRO:** ELEGIR AL COMISARIO. La Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos.

Respecto al primer punto del orden del día: la Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos y donde reflejan los resultados

del presente ejercicio económico, de CIENTO SEIS 26/100 DOLARES (US\$ 106.26).

Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad, los aprueba.

A continuación la presidente somete a consideración de la Junta el Tercer Punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. La Junta por unanimidad, aprueba que el saldo de utilidades después de la deducción del 15% de participación de los trabajadores y el impuesto a la Renta 2017, el saldo se reflejará en la cuenta Patrimonial Resultados del Presente Ejercicio.

A continuación la presidente somete a consideración de la Junta el Cuarto Punto del orden del día: la elección del Comisario para el ejercicio económico 2017. La Junta, por unanimidad aprueba elegir como Comisario a la Eco. YESSSENIA MARICELA VITE ENGRACIA con C.I. 0926739657.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que la Presidente levanta la sesión a las 11H30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

f) Amira Monserrat Mendoza Acuña, Presidente- ad honorem; f) Max Loayza Navarrete, Gerente General - Secretario; f) Max León Loayza Toledo - Accionista f) Rosa Gabriela Navarrete Cornejo Accionista **CERTIFICO:** Que la presente Acta de Junta General Ordinaria es fiel copia del original que reposa en el archivo correspondiente.



MAX FELIPE LOAYZA NAVARRETE
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES
A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA EXPERTQUIL S.A.

CAPITAL SUCRITO:	\$ 800
DIVIDIDO EN:	800 Acciones ordinarias y Nominativas de \$ 1,00 cada una de ellas.
CAPITAL SUSCRITO PAGADO:	\$ 800
NUMERO TOTAL DE VOTOS:	800

ACCIONISTAS	COMPARECIENTE	ACCIONES	VOTOS
Rosa Gabriela Navarrete Cornejo	PRESENTE	400	400
Max León Loayza Toledo	PRESENTE	400	400
	TOTAL	800	800

Guzynquil, 23 de Marzo del 2018



MAX FELIPE LOAYZA NAVARRETE
GERENTE GENERAL- SECRETARIO